

# Memoria de PYMESFL

Novessendes fundació cívica

## DATOS DE LA ENTIDAD

*Denominación:* **Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana**

*Número de inscripción:* 066C

*Fecha de inscripción:* 30 de septiembre de 2003

*NIF:* G12558383

EJERCICIO

**2016**

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

**1.1** La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

- 1.a.** La promoción y desarrollo de programas de carácter cultural, docente y educativo y cualquier actividad con fundamento en los principios de utilidad común y desarrollo integral de la persona bajo los ideales de libertad y evolución.
- 1.b.** La cooperación internacional para el desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los pueblos.
- 1.c.** La promoción y la búsqueda constante de nuevas formas de participación ciudadana, institucional y empresarial en la vida pública, para desarrollar actuaciones de carácter cívico o social e interés general, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y el desarrollo local en su más amplio sentido.
- 1.d.** Dotarse de una estructura capaz de generar, impulsar y coordinar iniciativas, proyectos y actividades de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la promoción de la democracia, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Estas acciones se ubicarán dentro del marco desarrollo humano y comunitario sostenible, la justicia social, el crecimiento personal, la defensa del medio ambiente y la difusión y promoción de la cultura y su patrimonio local.
- 1.e.** Impulsar procesos y coordinar entidades, instituciones, empresas y personas de la comunidad, para fomentar la implicación y participación tanto en la detección de necesidades como en la búsqueda de soluciones en asuntos comunes.
- 1.f.** Promover trabajos diagnósticos de la realidad en el ámbito de actuación de la Fundación, para plantear objetivos y planificar estrategias de trabajo.
- 1.g.** Promover y articular actividades de carácter social y cultural a través de distintos programas y acciones, facilitando un punto de encuentro para ofrecer, recibir y disfrutar de servicios culturales, lúdicos, sociales y educativos.
- 1.h.** Colaborar con la comunidad educativa de los centros de enseñanza para potenciar la educación en valores y promocionar la participación activa de los jóvenes.
- 1.i.** También podrán ser fines los relacionados con la realización de actuaciones para la mejora de la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social como pueden ser la juventud, las mujeres, las personas mayores, los discapacitados y los inmigrantes.

**1.2** Las actividades realizadas en el ejercicio han sido: (Ver 15.1 Actividad de la entidad).

**1.3** La fundación tiene su sede social en Betxí (Castellón), Avenida Primer de Maig, 23.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

**a) Imagen fiel:** Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados:** No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** En la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no existen datos o información relevante que, a juicio de los Administradores de la Fundación, lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La fundación no ha realizado ningún cambio en estimaciones contables en el ejercicio que haya sido significativo.

**d) Comparación de la información:** El Balance y la Cuenta de Resultados del presente ejercicio está adaptada a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución de 26 de Marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas:** No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.

**f) Cambios en criterios contables:** No ha habido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

**g) Corrección de errores:** No ha habido corrección de errores en el presente ejercicio.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

	2016	2015
Cuotas de asociados y afiliados	3.885,00	3.665,00
Aportaciones de usuarios	11.432,46	1.785,09
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.000,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	129.066,80	132.563,39
Ayudas monetarias	-28.214,69	-10.661,02
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-851,38	-891,98
Aprovisionamientos	-7.831,39	-8.264,13
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,03
Gastos de personal	-84.439,34	-83.525,42
Otros gastos de la actividad	-23.745,44	-29.950,78
Amortización del Inmovilizado	-7.169,93	-5.828,88
Ingresos financieros	23,36	1.108,70
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Gastos e Ingresos extraordinarios	-155,45	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

3.2 No hay excedente del ejercicio y por tanto no es necesario decidir acerca de la aplicación del mismo. Tampoco lo hubo en el ejercicio anterior.



## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**a) Inmovilizado intangible:** El Inmovilizado Intangible de la Fundación está calificado de inmovilizado no generador de flujos de efectivo: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en su artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen derechos legales o contractuales.

En concreto, la Fundación sólo contabiliza como activos intangibles los programas de ordenador y los gastos por la marca, los cuales son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Las marcas están totalmente amortizadas en el presente ejercicio y las aplicaciones informáticas se amortizan al 25% anual.

Sólo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

**b) Inmovilizado material:** El Inmovilizado Material de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Al coste de producción de los bienes fabricados o construidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción. El precio de adquisición incluirá obligatoriamente los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena y destinados a financiar la adquisición siempre que el periodo de montaje exceda del año. En caso de que el periodo de montaje no exceda del año los gastos financieros ocasionados se tratarán como gastos del ejercicio.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan linealmente según su vida útil estimada, teniendo en cuenta la realización de turnos, en su caso. En concreto se han aplicado las siguientes bandas:

Descripción	% Anual
Construcciones	20%
Instalaciones	10 - 33,34%
Utilaje	33,34%
Mobiliario	10 - 25%
Equipos procesos información	25,00

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

En el inmovilizado material no hay partidas valoradas por una cantidad fija.

**c) Inversiones inmobiliarias:** No es de aplicación.

**d) Bienes del Patrimonio Histórico:** No es de aplicación.

**e) Arrendamientos:** La Fundación tiene el local social de la Av. Primer de maig, 23-baix de Betxí en contrato de arrendamiento en precario, sin coste hasta el mes de julio inclusive, a partir de agosto el contrato pasa a tener un coste de Base Imponible 200€ e IVA 42€. Y también tiene arrendada una finca rústica en la situación de arrendamiento en precario, sin coste, sita en Betxí, polígono 1, parcelas 259, 261, 262 y 263, para el desarrollo del proyecto Horta del Rajolar: proyecto de desarrollo local mediante la agroecología y la generación de oportunidades de inserción socio-laboral.

**f) Permutas:** No es de aplicación.

**g) Activos y pasivos financieros:**

#### **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los créditos que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior al año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales al existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR**

No es de aplicación.

#### **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE**

No es de aplicación.

#### **PASIVOS FINANCIEROS**

Todos los pasivos financieros que figuran en las *Cuentas Anuales* y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto las comerciales como las no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría *Pasivos financieros a coste amortizado*.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción y gastos financieros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### **h) Créditos y débitos por la actividad propia:**

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

##### **1. Valoración inicial y posterior de los créditos:**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

**2. Valoración inicial y posterior de los débitos:**

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**i) Existencias:**

No es de aplicación.

**j) Transacciones en moneda extranjera:**

No es de aplicación.

**j) Impuestos sobre beneficios:**

La entidad por el impuesto de sociedades en el presente ejercicio está incluida en el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que tributa conforme a lo dispuesto en dicha disposición.

**l) Ingresos y gastos:****1. Gastos:****1.1 Criterio general de reconocimiento:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

**1.2 Reglas de imputación temporal**

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a)** Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b)** Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

### **1.3 Gastos de carácter plurianual**

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

### **1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 del presente apartado, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

## **2. Ingresos**

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a)** Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b)** Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c)** Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d)** En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### **m) Provisiones y contingencias:**

No es de aplicación.

**n) Subvenciones, donaciones y legados:****1. Reconocimiento:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a)** Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b)** Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.



En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c)** Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

## **2. Valoración:**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.



### 3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio:

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
  - b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
  - b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro baja en balance.
  - b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro baja en balance.
  - b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

#### **4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación:**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

##### **4.1 Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.**

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

##### **4.2 Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.**

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

**4.3 Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.**

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

**4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.**

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

**o) Fusiones entre entidades no lucrativas:**

No es de aplicación.

**p) Negocios conjuntos:**

No es de aplicación.

**q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:**

No es de aplicación.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2016
PROPIEDAD MARCAS	2.235,00				2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.517,80	0,00			9.517,80
<b>TOTAL</b>	<b>11.752,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.752,80</b>
AMORT. ACUM. INMOVILIZADO INTANGIBLE		DOTACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	
PROPIEDAD MARCAS	-2.235,00	00,00			-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-7.859,96	-680,32			-8.540,28
TOTAL AMORT. ACUMULADA	<b>-10.094,96</b>	<b>-680,32</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>-10.775,28</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO</b>	<b>1.657,84</b>				<b>977,52</b>

INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2016
CONSTRUCCIONES	9.916,08	472,00			10.388,08
OTRAS INSTALACIONES	8.497,99	1.132,77			9.630,76
UTILLAJE	769,14	137,92			907,06
MOBILIARIO	19.817,81	0,00			19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	11.612,37	0,00			11.612,37
<b>TOTAL</b>	<b>50.613,39</b>	<b>1.742,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.356,08</b>
AMORT. ACUM. INMOVILIZADO MATERIAL		DOTACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	
CONSTRUCCIONES	-1.120,92	-2.054,01			-3.174,93
OTRAS INSTALACIONES	-5.523,52	-1.666,66			-7.190,18
UTILLAJE	-183,36	-279,67			-463,03
MOBILIARIO	-16.208,56	-1.911,89			-18.120,45
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	-10.582,87	-577,38			-11.160,25
<b>TOTAL</b>	<b>-33.619,23</b>	<b>-6.489,61</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>-40.108,84</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<b>16.994,16</b>				<b>12.247,24</b>

<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>31/12/2015</b>
PROPIEDAD MARCAS	2.235,00				2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.369,51	1.148,29			9.517,80
<b>TOTAL</b>	<b>10.604,51</b>	<b>1.148,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.752,80</b>
<b>AMORT. ACUM. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>DOTACIÓN</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	
PROPIEDAD MARCAS	-2.235,00	0,00			-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-7.227,48	-632,48			-7.859,96
TOTAL AMORT. ACUMULADA	<b>-9.462,48</b>	<b>-632,48</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>-10.094,96</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO</b>	<b>1.142,03</b>				<b>1.657,84</b>

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>31/12/2015</b>
CONSTRUCCIONES	0,00	9.916,08			9.916,08
OTRAS INSTALACIONES	5.209,73	3.288,26			8.497,99
UTILLAJE	0,00	769,14			769,14
MOBILIARIO	19.817,81	0,00			19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	11.612,37	0,00			11.612,37
<b>TOTAL</b>	<b>36.639,91</b>	<b>13.973,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.613,39</b>
<b>AMORT. ACUM. INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>DOTACIÓN</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	
CONSTRUCCIONES	0,00	-1.120,92			-1.120,92
OTRAS INSTALACIONES	-4.297,04	-1.226,48			-5.523,52
UTILLAJE	0,00	-183,36			-183,36
MOBILIARIO	-14.234,61	-1.973,95			-16.208,56
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	-9.891,18	-691,69			-10.582,87
<b>TOTAL</b>	<b>-28.422,83</b>	<b>-5.196,40</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>-33.619,23</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<b>8.217,08</b>				<b>16.994,16</b>

**Correcciones valorativas por deterioro:**

No es de aplicación.

**Detalle de inversiones inmobiliarias:**

No es de aplicación.

**5.2 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:**

No es de aplicación.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No es de aplicación.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

2016				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Otros deudores	22.498,31	165.544,44	172.829,94	15.212,81
<b>TOTAL</b>	<b>22.498,31</b>	<b>165.544,44</b>	<b>172.829,94</b>	<b>15.212,81</b>

2015				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Otros deudores	22.559,49	52.846,72	52.907,90	22.498,31
<b>TOTAL</b>	<b>22.559,49</b>	<b>52.846,72</b>	<b>52.907,90</b>	<b>22.498,31</b>

## 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

2016				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Otros beneficiarios	0,00	35.214,69	32.564,69	2.650,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>35.214,69</b>	<b>32.564,69</b>	<b>2.650,00</b>

2015				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Otros beneficiarios	1.500,00	10.661,02	12.161,02	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.500,00</b>	<b>10.661,02</b>	<b>12.161,02</b>	<b>0,00</b>

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos financieros a coste amortizado	675,00	0,00	0,00	0,00	92,46	667,46	767,46	667,46
<b>TOTAL</b>	<b>675,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>92,46</b>	<b>667,46</b>	<b>767,46</b>	<b>667,46</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	15.212,81	24.335,86	15.212,81	24.335,86
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.212,81</b>	<b>24.335,86</b>	<b>15.212,81</b>	<b>24.335,86</b>

**EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS:**

No es de aplicación.



## 10. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el pasivo del balance ni en este ejercicio ni en el pasado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	4.715,10	6.011,65	4.715,10	6.011,65
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.715,10</b>	<b>6.011,65</b>	<b>4.715,10</b>	<b>6.011,65</b>

Todas las deudas vencen en el ejercicio 2017. No hay deudas con garantía real.

## 11. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

No ha habido aportaciones a la dotación fundacional en el presente ejercicio.

No existen desembolsos pendientes de aportación.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal desarrollado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante comunicación a la Administración tributaria de fecha 16/12/2003.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 1.1, 1.2, 15, de esta memoria.

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponible registradas en el balance al cierre del ejercicio. No se han aplicado incentivos fiscales en el presente ejercicio.

## 2. Otros tributos

La fundación ha tributado en concepto de tasas municipales y otros tributos 200,11€ en el presente ejercicio.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

	2016	2015
	Importe	Importe
Ayudas monetarias individuales	4.786,66	3.100,19
Ay. mon. a entidades	8.000,07	3.999,99
Ay. Mon. de cooperación internacional	15.427,96	3.560,84
<b>TOTAL</b>	<b>28.214,69</b>	<b>10.661,02</b>

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias":

No es de aplicación.

Desglose de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	2016	2015
	Importe	Importe
Gastos por colaboraciones	565,38	522,68
Gastos de patronato	286,00	369,30
<b>TOTAL</b>	<b>851,38</b>	<b>891,98</b>

Desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

2016	
	Compras nacionales
Bienes destinados a la actividad	2.955,68
Otros aprovisionamientos	4.875,71
Trabajos realizados por otras empresas	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.831,39</b>

2015	
	Compras nacionales
Bienes destinados a la actividad	1.295,91
Otros aprovisionamientos	6.143,22
Trabajos realizados por otras empresas	825,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.264,13</b>

Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2016	2015
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	64.131,66	63.496,40
S.S. a cargo de la empresa	20.139,78	19.939,32
Otras cargas sociales	167,90	89,70
<b>TOTAL</b>	<b>110.521,84</b>	<b>83.525,42</b>

**Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Arrendamiento y canones	265,85	123,24
Reparaciones y conservación	1.827,86	3.122,18
Servicios de profesionales independientes	9.816,74	12.872,95
Primas de seguros	929,41	947,31
Servicios bancarios y similares	286,02	152,34
Publicidad y propaganda	2.991,87	2.604,42
Suministros	2.975,54	3.093,66
Telefonia	1.372,57	1.373,29
Otros servicios	0,00	302,50
Suscripciones a asociaciones	980,00	980,00
Desplazamientos y dietas	448,92	344,95
Correos, mensajerías, etc.	418,77	460,92
Agua consumo humano	152,74	133,11
Formación	35,00	436,00
Otros servicios del local social	1.296,67	1.421,11
Otros gastos	1.148,29	1.440,98
Otros tributos	200,11	141,82
Ajustes Imposición indirecta	-1.400,92	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>23.745,44</b>	<b>29.950,78</b>

Los Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados ascienden a la cantidad de 15.317,46€ en el presente ejercicio, habiendo ascendido en el 2015 a 5.450,09€.

No han habido ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones.

No han habido ingresos distintos de los de la actividad propia.

No han habido permutas de bienes no monetarios ni de servicios.

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	AJUNTAMENT DE VILA-REAL	Explotación	12.297,39	0,00	12.297,39	0,00
2016	CONSELLERIA EDUCACIÓ	Explotación	3.323,08	0,00	3.323,08	0,00
2016	EDUCACIÓ DESENVOLUPAMENT	Explotación	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
2016	AJUNTAMENT DE BETXÍ	Explotación	2.700,00	0,00	2.700,00	0,00
2016	AJUNTAMENT DE BETXÍ	Explotación	400,00	0,00	400,00	0,00
2016	AJUNTAMENT DE BETXÍ	Explotación	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
2016	AJUNTAMENT DE BETXÍ	Explotación	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
<b>TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS</b>					<b>26.720,47</b>	<b>24.000,00</b>

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	CARTONAJES LA PLANA	Explotación	100.000,00	65.558,92	34.441,08	0,00
2015	BANKIA	Explotación	3.864,00	2.012,53	1.851,47	0,00
2015	LA CAIXA	Explotación	23.300,00	17.961,86	1.554,22	3.783,92
2015	CAJA CASTELLÓN	Explotación	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
2016	CAJA CASTELLÓN	Explotación	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
2016	BANKIA	Explotación	3.000,00	0,00	1.865,57	1.134,43
2016	PAVIMBE	Explotación	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
2016	CARTONAJES LA PLANA	Explotación	105.000,00	0,00	63.633,99	41.366,01
<b>TOTAL ENTIDADES PRIVADAS</b>					<b>110.346,33</b>	<b>46.284,36</b>

<b>TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS</b>					<b>137.066,80</b>	<b>70.284,36</b>
--	--	--	--	--	-------------------	------------------

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	12.297,39	38.423,08	0,00	26.720,47	24.000,00
Donaciones	43.630,69	113.000,00	0,00	110.346,33	46.284,36
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>55.928,08</b>	<b>151.423,08</b>	<b>0,00</b>	<b>137.066,80</b>	<b>70.284,36</b>

## 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

#### 1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas por la Fundación Novessendes para el desarrollo de sus fines fundacionales en el ejercicio 2016 se agrupan en cuatro áreas o programas estratégicos:

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2. HORTA DEL RAJOLAR: PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA AGROECOLOGÍA Y LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.
3. PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.
4. PROGRAMA GENERAL.

> ACTIVIDAD N°1

A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Participación ciudadana</b>		
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia	<b>Sector:</b>	
<b>Lugar de desarrollo</b>	Betxí y comarca		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>Para tener una sociedad mejor, es necesario involucrar a las personas en todo aquello que les afecta. A participar se aprende, y por eso el proyecto de participación ciudadana que trabajamos tiene una importante vertiente educativa, por un lado en espacios formales tales como las escuelas, y por otro lado en espacios de ocio y tiempo libre donde las actividades tienen mayor libertad de programación. El proyecto de participación ha desarrollado actividades en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ha facilitado espacios y recursos a las asociaciones de Betxí y otras localidades.</li> <li>• ha realizado programaciones de actividades en el Centro Cívico de Novessendes, en el ámbito cultural y social.</li> <li>• ha educado en la participación mediante actividades de ocio y tiempo libre estructurado para niños y adolescentes, así como realizado acompañamiento y apoyo a la asociación de jóvenes C.J. Espurna de Betxí.</li> <li>• ha colaborado con los centros educativos de Betxí contribuyendo al debate y a la mejora educativa.</li> </ul> <p>Dirigidas a estos grupos:</p> <p><b>ENTIDADES SOCIALES:</b> Todas las asociaciones de Betxí que han pedido el espacio o el uso de recursos han entrado en la programación de nuestro Centro Cívico. Entendemos que una de las formas más efectivas en que la gente participa son las asociaciones, por ello hemos otorgado ayudas a proyectos ciudadanos en la convocatoria ACTIVEM BETXÍ, este año lanzada en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad y con un presupuesto de 8.000€. En ella se han apoyado 6 iniciativas ciudadanas, con la dotación económica, el asesoramiento y la ayuda técnica para tareas de diseño y implementación.</p> <p><b>INFANCIA:</b> Hemos trabajado en el proyecto de Esplai (actividades de ocio y tiempo libre infantil), dirigido a la primera y segunda infancia (6 a 12 años), el cual se ha desarrollado durante las mañanas de los sábados y también ha incluido algunas salidas a otros municipios con pernoctaciones incluidas. Hemos completado la actividad con programaciones de talleres de carácter extraescolar un día a la semana (los jueves por las tardes) para formar grupos de niños alrededor de temáticas concretas (ioga, arte, ...), con la participación de las familias.</p> <p><b>JUVENTUD:</b> Nos centramos en la adolescencia (13 a 17 años) por considerarla la edad de más riesgo y con más oportunidad educativa y de cambio de hábitos en ocio y tiempo libre. Hemos trabajado apoyando las acciones que ha iniciado la Casa de Joventut Espurna, para no desdoblarse lo que los jóvenes organizados de Betxí ya están haciendo. Además, hemos completado con alguna actividad extraescolar para este perfil de edad concreto (eurogames y batucada).</p> <p><b>COMUNIDAD EDUCATIVA:</b> Este año hemos iniciado un proyecto de intervención en centros educativos teniendo en cuenta a los padres de familia y representantes de sus asociaciones, así como también a los maestros, directivos escolares, ex-alumnos y los demás miembros de la comunidad interesados en trabajar con el fin común de mejorar el centro escolar y vincularlo con la realidad asociativa local y las actividades de nuestro Centro Cívico. También hemos continuado el trabajo con la Comisión de Educación, formada el año anterior desde el Patronato de la fundación y abierta a las comunidades educativas y a la ciudadanía en general, desde la que se ha llevado a cabo, en colaboración con la UJI, las Jornadas Educar Con-corazón, abiertas a la comunidad y a toda persona interesada. En ellas se organizó un acto con José María Toro en el auditorio de Betxí, con la asistencia de 294 personas.</p>			

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	5	1417	1410
Personal con contrato de servicios	8	7	596	383
Personal voluntario	4	4	160	160

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3700	3871
Personas jurídicas	17	17

**D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Fomentado intercambios sociales y el sentido crítico, creando y dinamizando un espacio de reflexión y encuentro en los distintos sectores: juventud, infancia y organizaciones sociales.	- Nº de procesos colectivos de participación (comisiones, grupos...).	5	11
	- Participantes en grupo ocio joven.	32	90
	- Programaciones culturales.	2	2
2. Desarrollado procesos formativos y de sensibilización que han activado ciudadanos/as y entidades participativas en educación y en competencias sociales para la mejora de la participación y la vida democrática.	- Cursos.	2	2
	- Acciones en escuela.	4	4
	- Jornadas.	1	1



**E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	4.000,00	8.000,07
Compensación gastos voluntariado	100,00	91,06
Compras y aprovisionamiento	2.400,00	510,07
Gastos de personal asalariado	30.288,29	29.090,95
Servicios profesionales	9.377,00	5.241,80
Servicios colaboración	7.440,00	4.344,94
Desplazamientos, dietas, etc.	640,00	312,93
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., formac., banc., comunic., manto., seguros, correo...)	5.202,00	6.132,71
Tributos	64,00	63,33
Amortización del inmovilizado	530,02	1.854,79
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	1,86
<b>TOTAL</b>	<b>60.041,31</b>	<b>55.644,51</b>

> ACTIVIDAD N°2

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Horta del Rajolar: proyecto de desarrollo local mediante la agroecología y la generación de oportunidades de inserción socio-laboral.		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>Continuidad del proyecto iniciado el año anterior con el objetivo de construir oportunidades de ocupación y aprendizaje en base a la "agricultura social", aprovechando nuestros recursos naturales (terrenos de huerta tradicional en abandono, agua de la acequia recuperada, clima propicio) para buscar fórmulas colaborativas que ayuden a personas en dificultades y contribuyan al desarrollo local, facilitando el consumo de productos de agricultura orgánica locales. Este año hemos partido con la finca transformada, con las inversiones realizadas, y nuestro objetivo ha sido consolidar la producción de hortalizas y proyectar la viabilidad económica de la finca, tanto para asegurar su continuidad en un modelo de economía solidaria, como para fomentar la replicación de la experiencia en otras parcelas. La finca se ha constituido como un "campo de experimentación" para introducir cambios que tengan un impacto positivo en los individuos y en la comunidad, a nivel de empleo, consumo saludable y responsable, impacto ambiental y desarrollo local.</p> <p>La Fundación, además del acompañamiento del grupo de participantes y de sus dinámicas grupales, ha impulsado la dinamización del voluntariado y colaboraciones con agentes externos de apoyo y participación. En noviembre se realizó una asamblea con todos los implicados, en ella se decide clausurar el proyecto cooperativo y con la conformidad de todos se inicia una nueva etapa en la que la Fundación asume toda la responsabilidad en el desarrollo del proyecto. Quien quiera puede seguir participando como voluntario, pero a partir del 2017 habrá personal contratado para realizar el trabajo productivo y la logística de ventas. Por otra parte, se complementará la actividad económica con un proyecto de sensibilización orientado al cuidado del entorno y la sostenibilidad ambiental, con el desarrollo de itinerarios pedagógicos en el huerto. Y también se abre la posibilidad de ampliar a nuevas parcelas mediante la implementación de un banco de tierras, facilitando ayudas a las personas que se deciden a trabajarlas, apoyándolas técnicamente para que sigan criterios agroecológicos y facilitando la comercialización de la producción mediante la marca Horta del Rajolar.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	4	776	776
Personal con contrato de servicios	1	2	776	9
Personal voluntario	6	6	500	500

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8	124
Personas jurídicas	4	11

**D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrolladas competencias socio-laborales mediante la adquisición de habilidades laborales en el área de la agroecología y de actitudes cooperativas.	- Personas con trabajo estable.	2	2
	- Personas implicadas en la finca.	5	5
Trabajo en red con otras organizaciones y movimientos con objetivos compartidos.	- Alianza formalizada con entidades.	2	1

**E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	4.786,66
Compensación gastos voluntariado	200,00	400,38
Compras y aprovisionamiento	4.000,00	5.836,79
Gastos de personal asalariado	16.589,58	16.320,63
Servicios profesionales	4.000,00	230,00
Desplazamientos, dietas, etc.	100,00	41,61
Otros gastos de la actividad	200,00	840,13
Amortización del inmovilizado	3.831,46	3.703,27
<b>Subtotal</b>		<b>32.159,47</b>
Adquisición Activo inmovilizado		1.742,69
<b>TOTAL</b>	<b>28.921,04</b>	<b>33.902,16</b>

> ACTIVIDAD N°3

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa de Cooperación internacional al Desarrollo		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Nicaragua		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>Fondo de Educación y Cultura “Por una vida digna” es un programa de becas de estudio que inició en el año 2002, habiendo otorgado hasta la fecha 412 becas. Con ellas la Fundación Novessendes facilita una educación continuada como forma de procurar cambios significativos y duraderos que ayuden a romper el círculo de la pobreza en las personas y familias beneficiarias. La contraparte que gestiona las becas en Nicaragua es la Fundación Fuente de Vida, quién siempre ha contado para ello con grupos organizados de la ciudadanía, de forma que los beneficiarios puedan proyectar el apoyo recibido desarrollando un interés y compromiso hacia sus comunidades. Con esto se quiere que la beca vaya más allá de un apoyo a la persona y tenga una repercusión positiva tanto en la familia del estudiante cómo en su entorno social. Para la gestión del programa se utilizan los criterios y bases establecidas, la contraparte local coordina las familias y grupos para organizar la concesión de las becas, llevando a cabo un seguimiento con ellos y analizando los resultados. Las familias beneficiarias firman un compromiso o contrato didáctico.</p> <p>Adicionalmente al programa de becas, también hemos contribuido a la sostenibilidad de la contraparte local mediante la construcción de una cocina, baños y equipamiento en las instalaciones del Centro de Aprendizaje Villa Augusta, situado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega. En este centro varias organizaciones realizan actividades educativas dirigidas a mujeres y hombres de familias campesinas que son agentes de cambio en sus comunidades, con una estrategia enfocada en la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. En sus instalaciones también se alojan los integrantes de brigadas cooperantes internacionales y maestros del departamento de Chinandega que llegan para compartir sus experiencias desde la zona rural del municipio.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	137	121
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	55	55

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	882	886
Personas jurídicas	3	3

**D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Continuidad en sus carreras educativas los estudiantes que aprovechan con éxito las becas.	Mantenidas las becas en 2016 a los estudiantes que siguen estudios.	2	6
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura del Centro de Aprendizaje Villa Augusta.	Construida cocina (1) y baños (6), así como adquisición de equipo audiovisual (2).	9	9

**E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	6.000,00	15.427,96
Compensación gastos voluntariado	500,00	73,94
Gastos de personal asalariado	2.923,71	2.193,42
Desplazamientos, dietas, etc.	0,00	34,67
Otros gastos de la actividad (gastos bancarios, correos)	50,00	134,53
<b>TOTAL</b>	<b>9.473,71</b>	<b>17.864,52</b>

> ACTIVIDAD N°4

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa General		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>Esta actividad comprende la gestión común a los diferentes proyectos, la comunicación, captación de fondos y la gestión administrativa de la entidad, vinculada en su totalidad a la actividad propia. Se incluyen los servicios externos, aprovisionamientos y suministros del local social imputables a esta actividad; así como los gastos a que tienen derecho a ser resarcidos los patronos en el desarrollo de su función, la cual no es remunerada.</p> <p>En el área de Comunicación se ha llevado a cabo la gestión de la web, redes sociales, edición de folletos, materiales audiovisuales y otras acciones comunicativas. En la de Captación de fondos se han gestionado nuevas colaboraciones privadas, así como de subvenciones públicas.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1573	1733
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercado el conocimiento de la fundación al público.	- N° de visitas a la web de Novessendes.	12.000	6.598
Aumentada la base social de la fundación.	- N° de socios al finalizar el año.	115	112
Consolidados apoyos económicos de entidades privadas.	- N° de colaboraciones renovadas.	2	2

**E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Compensación gastos Patronato	474,00	286,00
Compras y aprovisionamiento	1.493,00	1.484,53
Gastos de personal asalariado	33.744,42	36.834,34
Servicios profesionales	157,00	0,00
Suscripciones a federaciones (AEF, CVONGD y PVCV)	980,00	980,00
Desplazamientos, dietas, etc.	16,00	59,71
Otros gastos de la actividad (sumin., formac., banc., comunic., manto., segur...)	4,612,00	5,192,30
Tributos	79,00	136,78
Amortización del inmovilizado	3.329,89	1.611,87
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	156,45
<b>TOTAL</b>	<b>44.885,31</b>	<b>46.741,98</b>

## 2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

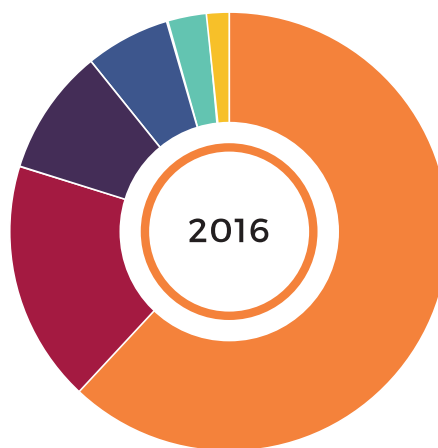
### Desglose por actividades

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Participación Ciudadana	Actividad 2 Horta del Rajolar	Actividad 3 Cooperación al Desarrollo	Actividad 4 Programa General	Total actividades	Gastos no imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	8.091,13	5.187,04	15.501,90	286,00	29.066,07		29.066,07
a) Ayudas monetarias	8.000,07	4.786,66	15.427,96	0,00	28.214,69		28.214,69
b) Ayudas no monetarias					0,00		0,00
c) Gtos. por colaboracion y órg.gob.	91,06	400,38	73,94	286,00	851,38		851,38
Variación exist.prod.termin.y en curso fab.					0,00		0,00
Aprovisionamientos/cons.de explotación	510,07	5.836,79	0,00	1.484,53	7.831,39		7.831,39
Gastor de personal	29.090,95	16.320,63	2.193,42	36.834,34	84.439,34		84.439,34
Otros gastos de la actividad	16.097,57	1.109,88	169,20	6.368,79	23.745,44		23.745,44
Amortización inmovilizado	1854,79	3.703,27	0,00	1.611,87	7.169,93		7.169,93
Deterioro y result.por enajen.de inmov		1,86		156,45	158,31		158,31
Gastos financieros					0,00		0,00
Variación de valor razonable.en instrum.financ					0,00		0,00
Diferencias de cambio					0,00		0,00
Deterioro y result.por enajen.de instr.financ					0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios					0,00		0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>55.644,51</b>	<b>32.159,47</b>	<b>17.864,52</b>	<b>46.741,98</b>	<b>152.410,48</b>	<b>0,00</b>	<b>152.410,48</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	1.742,69	0,00	0,00	1.742,69		1.742,69
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00		0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>1.742,69</b>	<b>500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.742,69</b>	<b>0,00</b>	<b>1.742,69</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>55.644,51</b>	<b>33.902,16</b>	<b>17.864,52</b>	<b>46.741,98</b>	<b>154.153,17</b>	<b>0,00</b>	<b>154.153,17</b>



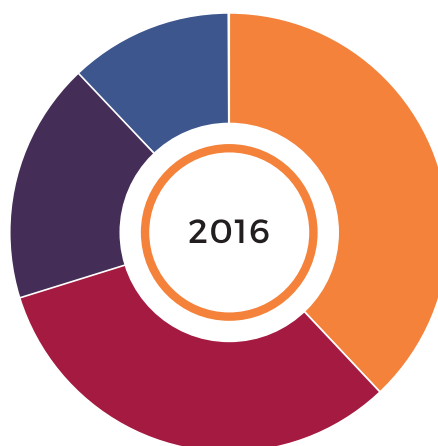
### 3. GRÁFICOS.

Ingresos 2016	
Empresas	101.075,07 €
Obras sociales	9.271,26 €
Particulares	3.885,00 €
Administraciones públicas	26.720,47 €
<b>Total Donaciones y Subvenciones</b>	<b>140.951,80 €</b>
Ingresos por servicios	4.600,00 €
Ingresos Horta del Rajolar	6.832,46 €
Intereses financieros y otros	26,22 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>152.410,48 €</b>



- Empresas
- Administraciones públicas
- Obras sociales
- Ingresos Horta del Rajolar
- Ingresos por servicios
- Particulares
- Intereses financieros y otros

Gastos 2016	
Participación ciudadana y C.C.	55.644,51 €
Horta del Rajolar	32.159,47 €
Coop. y Educación al desarrollo	17.864,52 €
<b>Total Gastos Proyectos</b>	<b>105.668,50 €</b>
Gastos gestión común	46.741,98 €
<b>TOTAL GASTOS ACTIVIDAD</b>	<b>152.410,48 €</b>



- Participación ciudadana y Centro Cívico
- Gestión común
- Horta del Rajolar
- Cooperación y educación al desarrollo

#### 4. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

##### A. Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	IMPORTE TOTAL	
	Previsto	Realizado
Cuotas de asociados y afiliados	4.630,00	3.885,00
Aportaciones de usuarios	0,00	11.432,46
Subvenciones del sector público	19.000,00	26.720,47
Aportaciones privadas	119.691,37	110.346,33
Otros tipos de ingresos	0,00	2,86
Ingresos financieros	0,00	23,36
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>143.321,37</b>	<b>152.410,48</b>

#### 5. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Por segundo año consecutivo ha estado en vigor el convenio de colaboración firmado con el Ajuntament de Betxí en 2015, para el desarrollo de la actividad *Horta del Rajolar: proyecto de desarrollo local mediante la agroecología y la generación de oportunidades de inserción socio-laboral*, con aportación en el ejercicio 2016 de 4.000 €, totalmente imputada a resultados del ejercicio.

#### 6. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Se detallan las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado:  
No se han producido desviaciones sustanciales que requieran una atención pormenorizada.

### 15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidas, en su caso, se detallan a continuación:

La dotación fundacional se compone de **42.000,00 euros** totalmente aportados.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos conforme a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		N-4	2013	2014	2015	2016	IMPORTE PENDIENTE	
2013	0,00	0,00	145.771,21	145.771,21	70,00%	96.230,88	102.039,85		146.266,59					0,00
2014	0,00	0,00	137.472,69	137.472,69	70,00%	97.385,55	96.230,88			133.619,77				0,00
2015	0,00	0,00	139.122,21	139.122,21	70,00%	106.576,52	97.385,55				148.415,10			0,00
2016	0,00	0,00	152.252,17	152.252,17	70,00%	155.247,00	106.576,52					146.824,92		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>574.618,28</b>	<b>574.618,28</b>		<b>455.439,95</b>	<b>402.232,80</b>	<b>0,00</b>	<b>146.266,59</b>	<b>133.619,77</b>	<b>148.415,10</b>	<b>146.824,92</b>	<b>0,00</b>	

a) No se han producido ajustes negativos del resultado contable.

b) Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	29.066,07
Aprovisionamientos	7.831,39
Gastos de personal	84.439,34
Otros gastos de explotación	23.745,44
Amortización del inmovilizado	7.169,93
Gastos financieros	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>152.252,17</b>

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables.			
Núm. de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
			0,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>152.252,17</b>
---	-------------------

**2. Recursos aplicados en el ejercicio.**

	IMPORTE			TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>145.082,24</b>			<b>145.082,24</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)</b>	1.742,68	0,00	0,00	<b>1.742,68</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.742,68	0,00	0,00	1.742,68
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>146.824,92</b>

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			INVERSIONES COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (2015)	Importe hasta el ejercicio (2016)	Importe pendiente
ARMARIO UTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	1.041,94			1.041,94	0,00	0,00
SILLAS CONFIDENCE GRIS NICE DAY	31/10/2012	782,87	782,87			782,87	0,00	0,00
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70			269,70	0,00	0,00
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92			523,92	0,00	0,00
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00			1.573,00	0,00	0,00
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	237,16			237,16	0,00	0,00
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	219,99			219,99	0,00	0,00
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	399,00			399,00	0,00	0,00
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60			1.645,60	0,00	0,00
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	1.148,29			1.148,29	0,00	0,00
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	2.200,00			2.200,00	0,00	0,00
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	2.215,20			2.215,20	0,00	0,00
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	1.408,59			1.408,59	0,00	0,00
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	227,27			227,27	0,00	0,00
Materials construcció	23/07/2015	593,02	593,02			593,02	0,00	0,00
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	3.272,00			3.272,00	0,00	0,00
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.273,91			1.273,91	0,00	0,00
Materials instal. reg	01/06/2015	1.138,30	1.138,30			1.138,30	0,00	0,00
Materials instal. reg	23/07/2015	876,05	876,05			876,05	0,00	0,00
Ferramentes agrícoles	01/04/2015	701,42	701,42			701,42	0,00	0,00
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	37,82			37,82	0,00	0,00
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	29,90			29,90	0,00	0,00
Acond terreno	12/04/2016	312,00	312,00			0,00	312,00	0,00
Acond terreno	22/04/2016	160,00	160,00			0,00	160,00	0,00
Materials instal. reg	26/04/2016	569,30	569,30			0,00	569,30	0,00
Materials instal. reg	30/04/2016	563,47	563,47			0,00	563,47	0,00
Podadora	31/05/2016	48,90	48,90			0,00	48,90	0,00
Horca	30/08/2016	89,01	89,01			0,00	89,01	
<b>TOTAL</b>		<b>23.557,63</b>	<b>23.557,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.814,95</b>	<b>1.742,68</b>	<b>0,00</b>

## 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos ocasionados por los patronos ascienden a la cantidad de 286€ en concepto de compensación de gastos en el ejercicio de sus funciones.

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 1. Personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

### Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

### Indemnizaciones por cese:

No es de aplicación.

### 2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No es de aplicación.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2016 han habido los siguientes cambios en los miembros del Patronato: Han cesado por finalización del periodo para el que fueron nombrados: Josep Lluís Doñate Forner, Amelia Piquer Gumbau, Miguel Á. Mollar Vilar y Yoana Monzonís Escribá. Se han nombrado y aceptado el cargo como nuevos miembros: Albert López Monfort, Francisco Marco Viciano y Pau Llop Franch.

**2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.**

En fecha 24-06-2016 se solicitó autorización para invertir 4.600€ de dotación fundacional en el proyecto "Generation kWh" de autogeneración colectiva de energía eléctrica renovable. Durante el 2016 no recibimos respuesta (será el 28-03-17 cuando la recibimos denegándonos la autorización).

**3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%:**

Personal		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA		1
ADMINISTRATIVA		0,7
TÉCNICO ACTIVIDADES	0,7	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>0,7</b>	<b>1,8</b>

Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato:

Personal		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA		1
ADMINISTRATIVA		1
TÉCNICO/A ACTIVIDADES	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

<b>PRESIDENTE:</b> MANUEL PIQUER GUMBAU
<b>SECRETARIA:</b> ESTHER PAULO FUERTES
AJUNTAMENT DE BETXI, REPRESENTANDO POR SU <b>ALCALDE</b> ALFRED REMOLAR FRANCH
RAMÓN CARDONA PLA
SUSANA PIQUER GUMBAU
JOSEP FRANCH CABEDO
MATILDE PEIRÓ RODRIGUEZ
FINA ALMELA MOLLAR
ALBERT LÓPEZ MONFORT
FRANCISCO MARCO VICIANO
PAU LLOP FRANCH

**4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.**

Durante el ejercicio, la Fundación ha realizado una inversión financiera de 100 € como aportación al capital social de Som Energia SCCL, dándose de alta como el socio número 26.604, en cumplimiento del acuerdo del Patronato del 14-06-2016.



## 18. INVENTARIO

ACTIVO					
	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE	
<b>PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>					
MARCA NOVESSENDES FUNDACIÓN	14/05/2004	1.720,00	1.720,00	0,00	F
CERTIF. TITULO MARCA "NOVESSENDES FUNDACION" Y GRAFIC	21/02/2005	515,00	515,00	0,00	F
<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>					
CONTANEURON 776/98(CONTA PLUS ISV 2004)	17/05/2004	799,00	799,00	0,00	F
LICENCIA ANTIVIRUS PANDA 983004	31/12/2004	168,00	168,00	0,00	F
CREACIÓN WEB NOVESSENDES.ORG	26/09/2005	2.800,00	2.800,00	0,00	F
4 MS WINDOWS VISTA BUSINESS	15/03/2007	640,32	640,32	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	29/10/2007	448,94	448,94	0,00	F
CONTANEURON (Contaplus 2008)	02/01/2008	1.506,84	1.506,84	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	30/09/2010	433,41	433,41	0,00	F
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.217,47	355,53	F
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	526,30	621,99	F
<b>CONSTRUCCIONES</b>					
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	770,00	1.430,00	F
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	738,40	1.476,80	F
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	422,58	986,01	F
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	68,18	159,09	F
Materials construcció	23/07/2015	593,02	177,90	415,12	F
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	927,07	2.344,93	F
Acondicionamiento terreno	12/04/2016	312,00	46,80	265,20	F
Acondicionamiento terreno	22/04/2016	160,00	24,00	136,00	F
<b>INSTALACIONES</b>					
INSTALACIÓN SISTEMA ANTI-INTRUSIÓN	24/04/2007	1.488,56	1.438,88	49,68	F
CENTRALITA ALCATEL OXO COMPACT 2	18/07/2007	2.004,32	2.004,32	0,00	F
INSTALACIÓN SALA MULTIMEDIA	05/04/2008	1.716,85	1.716,85	0,00	F
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	707,87	566,04	F
Materials instal.reg	01/06/2015	1.138,30	600,89	537,41	F
Materials instal.reg	23/07/2015	876,05	438,12	437,93	F
Materials instal.reg	26/04/2016	569,30	142,35	426,95	F
Materials instal.reg	30/04/2016	563,47	140,90	422,57	F

<b>UTILLAJE</b>					
Ferramentas agrícoles	01/04/2015	701,42	409,24	292,18	F
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	18,92	18,90	F
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	11,63	18,27	F
Podadora Horta Rejolar	31/05/2016	48,90	10,87	38,03	F
Horca doble mano	30/08/2016	89,01	12,37	76,64	F
<b>MOBILIARIO</b>					
MOBILIARIO OFICINA DONADO POR LLANSOLA	10/11/2004	1.155,06	1.155,06	0,00	F
MONTAJE MAMPARA DOBLE	20/04/2007	2.583,88	2.496,70	87,18	F
MOBILIARIO FUNDACIÓN	25/05/2007	12.994,06	12.994,06	544,89	F
RADIO CASETE CON CD PHILIPS AZ	13/10/2007	65,00	65,00	0,00	F
1 ESTANTARIA HOES 10*64*25 ESTANTES FC	30/10/2007	128,45	118,03	10,42	F
1 ARMARIO 80X45X69 CON ESTANTE ALUMINIO	30/08/2008	305,47	254,30	51,17	F
ARMARIO ÚTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	494,91	547,03	F
SILLAS CONFIDENTE GRIS NICEDAY (25 Uds.)	31/10/2012	782,87	326,20	456,67	F
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92	0,00	F
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	237,16	0,00	F
<b>EQUIPOS</b>					
1 REGRABADORA BENQ DVD+RW D.CAPA	31/01/2005	78,00	78,00	0,00	F
1 HPP COLOR LASERJET 2840 AIO	31/05/2005	750,00	750,00	0,00	F
1 HEWLETT PACKARD Q-3964	17/10/2006	189,00	189,00	0,00	F
4 ORDENADORES C-SYSTEM+4 MONITOR TFT 17"	15/03/2007	3.053,12	3.053,12	0,00	F
SAI INVERTER ATL-ST3-50 DE 5KVA No 602072106347	28/09/2007	2.287,52	2.287,52	0,00	F
1 PROYEC. HITACHI CPX1 PORTATIL	16/10/2007	1.270,20	1.270,20	0,00	F
1 PORTATIL HP 6715S TX2 1GB/120	16/10/2007	806,20	806,20	0,00	F
IMPRESORA LASER COLOR XEROX PHASER 6125V	29/10/2010	223,14	223,14	0,00	F
FOTOCOPIAD./IMPRESOR.SAMSUNG SCX-4824FN	21/12/2010	177,00	177,00	0,00	F
DISCO DURO EXTERNO HITACHI 3,5 " 3TB	14/12/2011	243,90	243,90	0,00	F
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70	0,00	F
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	213,06	6,93	F
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	325,75	73,25	F
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.273,65	371,95	F
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE</b>				<b>13.224,76</b>	
Inversión financiera instrumentos patrimonio				675,00	
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P				92,46	
<b>TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO</b>				<b>767,46</b>	
Hacienda Pública, deudora por IVA				2.433,38	

Bankia				1.500,00	
Ajuntament de Betxi				4.000,00	
Generalitat Valenciana				3.323,08	
Ajuntament Vila-real				5.151,52	
JOAQUIN GARCIA GIMENEZ (FRU.I VERD.MARI)				14,19	
RAMON CARDONA PLA				33,00	
MARIA JOSE ARAMBUL FRANCH				33,00	
ESTHER TORREJON VENTURA				50,00	
F. Caixa Castelló				600,00	
COOP AGRICOLA BETXI				106,02	
AMPARO MOLLAR TRAVER				40,00	
OMAR PIQUER MOLLAR				40,00	
NEU HERRERIA TARIN				22,00	
JOAQUIN VILA BARBERAN				40,00	
CLARA GABAS RIVERA				22,00	
CRISTINA PRADA MARTOS				22,00	
IRMINA GOZALBO EJARQUE				22,00	
MARTA COMELLAS SERRA				25,00	
ROSA MARIA PEREZ VALLEJO				11,00	
BEATRIZ CLEMENTE LOPEZ				33,00	
MARILENA APPIERTO				22,00	
MARIBEL GASCH RODRIGUEZ				50,00	
LAURA FRANCH FRANCH				22,00	
MARIA PILAR CERDAN RUIZ				11,00	
TONI TUR SALAIS				20,00	
<b>TOTAL DEUDORES</b>				<b>17.646,19</b>	
Caja, euros				611,99	
FIARE BANCA ETICA				25.776,55	
LA CAIXA				5.496,77	
TRIODOS CORPORATIVA 221				2.957,51	
RURAL NOSTRA				13.535,81	
Triodos PROYECTO				24.000,00	
BANKIA				5.770,99	
TRIODOS AHORRO 212				11.851,84	
<b>TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>				<b>90.001,46</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>121.639,87</b>	

PASIVO				
	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
COOP. V. AGRICOLA DE BETXI				55,55
FRANCISCO PASCUAL ROIG CARRATALÀ				36,75
LIMKASVI, S.L.				503,97
SISTEMES, COMPONENTS I SOFTWARE INFORMÀT				58,08
ISABEL BLASCO PRADES				127,50
OFFICE DEPOT S.L.				183,63
INODE 64 ALTERNATIVAS INFORMATICAS				72,60
L'AUCA ESPAI FAMILIAR SL				380,00
Hacienda Pública, acreedora por RETENCIONES				2.595,96
Organismos de la Seguridad Social, acree				1.997,61
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>6.011,65</b>
SUBVENCIONES				55.928,08
FONDOS PROPIOS				42.000,00
<b>PATRIMONIO NETO</b>				<b>97.928,08</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				<b>103.939,73</b>

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D).

## 19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2016, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

A continuación se detalla la información requerida:

	2016	2015
Plazo medio de pago a proveedores	19,39	10,81



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



**novessendes**  
fundació cívica